

Poncitlán, Jalisco a 22 de Diciembre del 2011

TERCERA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 22 veintidós de Diciembre del año 2011 dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Tercera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al C. Rolando Francisco López Flores en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
3. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al C. Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal para que exponga el presente punto.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal **PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS** para el Ejercicio Fiscal de 2012 tomando como base, en primera instancia, las **ESTIMACIONES DE LA PARTICIPACIONES FEDERALES, ESTATALES Y LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES QUE FUERON PROPORCIONADAS por la propia SECRETARIA DE FINANZAS.**

En base a lo anterior, Señores Regidores, los Ingresos que se estiman recibir en el próximo ejercicio fiscal ascenderán a la cantidad \$ **106'790,904.00 (CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que se compone de un **46.14% por concepto de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** tanto Federales como Estatales, según los datos proporcionados por la propia Secretaría de Finanzas, siendo de Participaciones Federales la cantidad de \$ **46'033,670.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)** y de Participaciones Estatales la cantidad de \$ **3'244,020.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**

En lo relativo a los **FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES COMO SON "INFRAESTRUCTURA y FORTALECIMIENTO"** DEL RAMO 33 estos alcanzarán la cantidad de \$ **36'027,214.00 (TREINA Y SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100 M.N.)** es decir el **33.74% del total de nuestros Ingresos Municipales.**

Por su parte la Tesorería Municipal recaudara \$ **24'730,020.00 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TERINTA MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** por los diversos conceptos que señale nuestra Ley de Ingresos, de tal manera que los Ingresos quedarán de la siguiente manera:

INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS
IMPUESTO	4'133,000
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	00.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	00.00
DERECHOS	8'985,000
PRODUCTOS	2'621,000
APROVECHAMIENTO	5'747,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	00.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	85'304,904
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	00.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	00.00
SUMA LOS INGRESOS	106'790,904.00

En base a los ingresos proyectados, se elaboro el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2012 por la misma cantidad, es decir por \$ **106'790,904.00 (CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** distribuidos de conformidad a los Capítulos, Conceptos y Partidas de Gasto y de acuerdo a los Programas de Gasto que lo integran y que forman parte de este Presupuesto.

Dicha cantidad se distribuirá por Capítulos de la siguiente manera:

EGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2012

CAPITULO DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS
SERVICIOS PERSONALES	56'319,025
MATERIALES Y SUMINISTROS	7'044,000
SERVICIOS GENERALES	16'155,242
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3'475,456
BIENES MUEBLES, INMUEBLES e INTANGIBLES	00.00
INVERSION PUBLICA	12'862,181
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	00.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	00.00
DEUDA PUBLICA	10'935,000
SUMA LOS EGRESOS	106'790,904

Considerando las restricciones que se esperan en las Participaciones Estatales y Federales se buscara **NO INCREMENTAR EL NUMERO** de Plazas de los Servidores Públicos Municipales, con este mismo criterio se pretende ejercer un gasto austero en lo relativo a la Partida de Sueldos y Salarios la cual se incrementa en tan solo un 2.5%.

Por otra parte es necesario mencionar que en algunas partidas de características anuales, se programaron considerando los consumos promedio y se disminuyeron a fin de buscar un equilibrio ingreso-gasto y de esta forma eficientar las erogaciones Municipales, tal es el caso de los gastos programados a Combustibles, Refacciones, Neumáticos y Papelería entre otros.

El resto de los Capítulos de Gasto se estimaron de conformidad a los Gastos Históricos y de acuerdo a los Índices Inflacionarios que se espera para el año 2012.

En materia de Obra Publica se tiene estimado realizar una Erogación de \$ **12'862,181.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), recursos originados por los Fondos de Aportaciones Federales y de los Recursos Propios.**

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación el presente punto, **siendo aprobado por unanimidad** los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012 por la cantidad de \$ **106'790,904.00 (CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**

SEGUNDO.- Comuníquese al Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado para su conocimiento y efectos correspondientes.

Una vez discutido y aprobado el punto anterior se procede con el desahogo de los demás comentarios y peticiones de los señores Regidores

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Alcaraz Macías para proponer que se pida a la Empresa Cargil arregle su camino de acceso ya que este se encuentra cerca de la comunidad de Santa Cruz el Grande.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para preguntar como se esta llevando a cabo el aumento de sueldo de los tres trabajadores pertenecientes al Departamento de Parques y Jardines y la compra de material para que desempeñen su trabajo ya que en sesiones pasadas se aprobaron estas propuestas y hasta la fecha no se han llevado a cabo.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar que existen varias irregularidades con la proporción de los sueldos ya que existen varios trabajadores que ganan mas que otros y estos desempeñan un cargo con menos

responsabilidad, en consecuencia los Regidores J. Reyes Salcedo Domínguez y el Regidor Manuel Morfin Velasco están de acuerdo con el comentario del Regidor Fernando José Flores Diéguez y solicitan se apruebe la corrección de sueldos generales del Ayuntamiento.

Toma la palabra el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal para comentar que se realizara la nomina congruente y real de los trabajadores del Ayuntamiento y será presentada en próximas Sesiones.


Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se analizara y efectuaran las medidas correspondientes para solucionar este tipo de problemas.

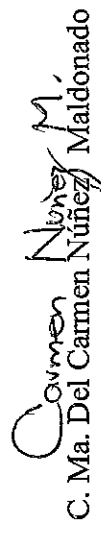
Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que existen varios Directores que casi nunca asisten en su Departamento por lo que existen varias quejas de los ciudadanos ya que estos no son atendidos por este tipo de cuestiones, por lo que en conjunto con los demás Regidores pedimos sea solucionado este tipo de irregularidad.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para cuestionar el seguimiento que se ha dado al acuerdo que se llevo a cabo en sesiones pasadas sobre el retiro del local ubicado en la parte superior del Auditorio Municipal la cual se encuentra ocupado por el Club de Leones, cabe mencionar que hasta la fecha no se ha visto ningún movimiento para llevar a cabo esa aprobación, por lo que solicitamos que el Departamento de Sindicatura actúen de inmediato con el desalojo de dicho lugar.

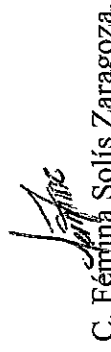
Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: propongo se realice una reunión en el mes de Enero para ponernos de acuerdo sobre el desalojo del local ubicado en la parte superior del Auditorio Municipal ocupado por el Club de leones, así mismo propongo se realice un comité para fiestas patronales.

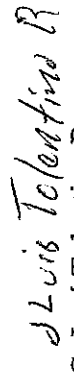
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Diciembre del año en curso.

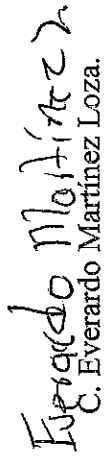

C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

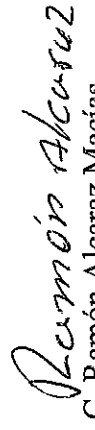

C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Sindico.



C. Ramón Hernández Flores
Regidor.


C. Fénjina Solís Zaragoza.
Regidor.


C. José Tolentino Ramos
Regidor.

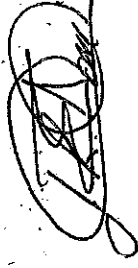

C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.


C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.


C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.



C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.



C. J. Reyes Saicedo Domínguez.
Regidor.

Manuel Morfin V.

C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor